



## COMPETENCIA DE LOS ROLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

ROLES	COMPETENCIAS
ALTA DIRECCIÓN	<p>Educación: Título de profesional en derecho Formación: En Sistemas de gestión Conocimientos específicos requeridos: Ley de Transparencia 1712 del 2014 y Ley Anticorrupción 1474 del 2011, Código de Ética y Buen Gobierno, Código Iberoamericano de Ética Judicial, Políticas de Transparencia y Justicia Abierta, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial y Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Experiencia: diez años de antigüedad o haber ejercido con esa calidad la Judicatura o el Ministerio Público o Fiscal por por espacio de ocho años.</p>
FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO	<p>Educación: Título de profesional en derecho Formación: En Sistemas de gestión antisoborno y Sistemas de Gestión de Calidad. Conocimientos específicos requeridos: Ley de Transparencia 1712 del 2014 y Ley Anticorrupción 1474 del 2011 , Código de Ética y Buen Gobierno, Código Iberoamericano de Ética Judicial, Políticas de Transparencia y Justicia Abierta, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial y Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Experiencia: Al menos 8 años desempeñándose en cargos directivos en la Rama Judicial.</p>

<b>CÓDIGO</b> M-ESG-03-SGAS	<b>ELABORÓ</b> LÍDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> SIGCMA	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b> 20/04/2022	<b>FECHA</b> 20/05/2022	<b>FECHA</b> 28/07/2022

<p>LÍDER DEL PROCESO MEJORAMIENTO DEL SIGCMA (Y SU EQUIPO):</p>	<p>Líder del proceso de mejoramiento. Educación: Título de formación profesional en ciencias sociales, ciencias de la administración, ciencias de la educación, ciencias de la ingeniería y título de postgrado. (ACUERDO PCSJA22-11977)</p> <p>Formación: En Sistemas de gestión antisoborno, Sistemas de Gestión de Calidad. Auditor interno SGAS y Auditor de sistemas de gestión de calidad, HSEQ.</p> <p>Conocimientos específicos requeridos: Ley de Transparencia 1712 del 2014 y Ley Anticorrupción 1474 del 2011 , Código de Etica y Buen Gobierno, Código Iberoamericano de Ética Judicial, Políticas de Transparencia y Justicia Abierta, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial y Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años de experiencia profesional Cinco (5) años de experiencia profesional, de los cuales tres (3) deben ser en Sistemas de Gestión de Calidad HSEQ.</p> <p>Equipo de trabajo del Proceso de mejoramiento del SIGCMA: Educación: Título de formación profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias jurídicas, ciencias de la administración o de la ingeniería. (ACUERDO PCSJA22-11977)</p> <p>Formación: En Sistemas de gestión antisoborno, Sistemas de Gestión de Calidad, Auditor interno SGAS y Auditor de sistemas de gestión de calidad, HSEQ.</p> <p>Conocimientos específicos requeridos: Ley de Transparencia 1712 del 2014 y Ley Anticorrupción 1474 del 2011 , Código de Etica y Buen Gobierno, Código Iberoamericano de Ética Judicial, Políticas de Transparencia y Justicia Abierta, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial y Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.</p> <p>Experiencia: Un año de experiencia profesional y un año de experiencia relacionada como auditor HSEQ.</p>
<p>LÍDERES DE PROCESO</p>	<p>Educación: Profesional Especializado Formación: En Sistemas de gestión Conocimientos específicos requeridos: Ley de Transparencia 1712 del 2014 y Ley Anticorrupción 1474 del 2011 , Código de Etica y Buen Gobierno, Código Iberoamericano de Ética Judicial, Políticas de Transparencia y Justicia Abierta, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial y Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.</p> <p>Experiencia: 8 años de experiencia relacionada (ACUERDO No. PSAA12-9664)</p>

<p><b>CÓDIGO</b> M-ESG-03-SGAS</p>	<p><b>ELABORÓ</b> LÍDER DEL PROCESO</p>	<p><b>REVISÓ</b> SIGCMA</p>	<p><b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA</p>
<p><b>VERSIÓN</b> 01</p>	<p><b>FECHA</b> 20/04/2022</p>	<p><b>FECHA</b> 20/05/2022</p>	<p><b>FECHA</b> 28/07/2022</p>